

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE A LA SEGUNDA CONVOCATORIA 2024, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA - "FOMENTO A LA CALIDAD-FOCAL-AGRÍCOLA, INDIVIDUAL, MODALIDAD DE AVANCE"

En el marco del instrumento **"FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL"**, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°1.298, de 2021, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°42, de 2023, por la Resolución Electrónica Exenta N°487, de 2023 y por la Resolución Electrónica Exenta N°120, de 2024, todas de Corfo, la Dirección Regional de La Araucanía de Corfo, por Resolución Electrónica Exenta N°066, de 2024, dispuso el llamado a la **SEGUNDA CONVOCATORIA AÑO 2024, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, DEL INSTRUMENTO "FOMENTO A LA CALIDAD - FOCAL", INDIVIDUAL, MODALIDAD DE AVANCE"; BAJO LA MODALIDAD POSTULACIÓN PERMANENTE**, cuyas características principales son las siguientes:

La postulación de los proyectos se realizará a través de los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) habilitados para administrar proyectos en la Región de La Araucanía, quienes ingresarán las postulaciones mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo y a partir de las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta el día 26 de agosto de 2024, a las 15:00 horas. Por lo anterior, no se podrá evaluar ni adjudicar proyectos con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Los Agentes Operadores Intermediarios (AOI) habilitados son: "Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco Asociación Gremial-Sofo A.G."; "Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural (Codesser)" y "Fundación de Desarrollo Educacional y Tecnológico de La Araucanía-Fudeaufro".

Los recursos totales disponibles para esta convocatoria son de hasta **\$20.046.375.- (veinte millones cuarenta y seis mil trescientos setenta y cinco pesos)**, incluyendo su costo de administración - OH y el costo financiero de obtención de los documentos de garantía que el AOI deba constituir en favor de Corfo.

La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos ejecutados en la Región de La Araucanía y que hayan sido postulados por contribuyentes que tengan domicilio registrado ante el SII en la misma región.

II.- Focalización temática:

El concurso evaluará la pertinencia del proyecto respecto a su contribución a los lineamientos de la estrategia regional de desarrollo regional relacionado al territorio y al sector agrícola. Se focalizará temáticamente en proyectos que apoyen la implementación de normas conducentes a optimizar buenas prácticas agrícolas, comercio justo e implementar procesos productivos más sustentables, en el sector agrícola.

Más antecedentes se encuentran en las bases de la tipología, en la Resolución que dispuso esta convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en el sitio web de Corfo, www.corfo.cl.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico alejandra.bejcek@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en www.corfo.cl.

